En Ayre se ha publicado el recordatorio de renovar el alta de las hijas e hijos entre 18 y 27 años en la unidad familiar a efectos de poder seguir cobrando las ayudas asistenciales y las ayudas de estudios. Para acceder pulsa en el siguiente enlace: **Ayre>Ayre General>Acción Social>Renovación de la unidad familiar**